

	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: GD-FO-32
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	Versión: 04
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b> (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 1 de 5

<b>NÚMERO DE ACTA</b> (si aplica) (Consecutivo anual)	N/A	dd/mm/aaaa	19/09/2024
<b>NOMBRE</b> (comité, comisión o grupo de trabajo.)	N/A		
<b>DEPENDENCIA CITANTE:</b>	Dirección de Territorialización de Derechos y Participación		
<b>PROCESO SIG (LUCHA):</b> (si aplica)	Territorialización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género		
<b>HORA DE LA REUNIÓN (Inicio – final)</b>	09:00 a.m.	12:00 m.	

<b>OBJETIVO REUNIÓN:</b>	Realizar Mesa de técnica de acompañamiento a la formulación 2024		
<b>PARTICIPANTES:</b>	<b>Nombre(s) y Apellido(s)</b>	<b>Cargo</b>	<b>Dependencia</b>
	Se anexa lista de asistencia en el formato GD-FO-50 (Registro General de Asistencia a Reunión)		

AGENDA POR TRATAR / ORDEN DEL DÍA	
1.	Saludo y bienvenida
2.	Revisión de la formulación 2024
3.	Cierre
4.	
5.	
6.	
7.	

DESARROLLO DE LA REUNIÓN	
1	Se inició la Mesa de técnico de acompañamiento a la formulación de proyectos 2024 con la presentación de las participantes, las promotoras de las iniciativas ganadoras en Presupuestos Participativos 2023, ciudadana miembro de la Organización de Mujeres Consciente, el Alcalde Local, asesor de despacho y Referenta de Mujer y Género de la Alcaldía Local, profesional de apoyo a la Gestión Local de la SDMujer, Coordinador y formuladora del equipo de Planeación de la Alcaldía Local.
2	Por consiguiente, la formuladora del equipo de Planeación de la Alcaldía Local inició la revisión de la formulación conforme a la información recopilada en las mesas de co – creación, realizadas con cada una de

	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: GD-FO-32
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	Versión: 04
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b> (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 2 de 5

las promotoras de las iniciativas ganadoras en Presupuestos Participativos 2023, ante lo cual se relacionan las siguientes observaciones y/o recomendaciones para cada proyecto:

- Propuesta ganadora No 37182 “Lab. Civ. Voces de Mujeres Guardianas Engativeñas, Libres y sin Violencias”: se le solicita a la participante delegada ampliar información frente a su propuesta frente a los grupos o población a beneficiar, estrategias y aspectos relevantes del sentido de la propuesta para así desde el proceso de formulación acoger aclaraciones y recomendaciones. En este sentido, la Delegada amplía su propuesta indicando “es necesario cambiar la palabra itinerante en cuanto a la realización de las jornadas, por jornadas de movilización en las cuales el operador deberá ir a las locaciones asignadas, estableciendo que estas se realizarán en máximo 10 horas, es decir, realizar 5 jornadas de movilización cada una de 2 horas y que los temas a abordar fueran los cinco contemplados en la iniciativa, adicionalmente, se solicita que dentro del anexo técnico el cumplimiento del indicador no sea sobre el número de personas inscritas, sino sobre el 30% de la participación en los talleres, esto en cuanto al proceso de formación”.

Adicionalmente señaló que “en la parte artística y cultural, se debe partir de procesos en los que las mujeres aprendan las técnicas y realicen los mismos que se establecieron en el anexo técnico, es decir, que estos sean por y para ellas y únicamente en los temas que se plantearon, para no repetir las mismas estrategias de otras vigencias”. Luego, reconoció la importancia de la orientación jurídica y psicosocial que se imparte en otros espacios como la Casa de la Mujer Respira. Sin embargo, enfatizó que “se puede seguir implementando como modelo de gestión y solicito la priorización de lo concertado en cuanto a la entrega de los kits a las organizaciones de mujeres en las categorías expresadas en la propuesta, reconociendo la importancia en este sentido, mencionando que una vez se cuente con el estudio de mercado sea comunicado como delegada de la promotora, para con ello revisar si estos eran los que se establecieron en el anexo técnico. Asimismo, se aclara que esto va de la mano al proceso de cualificación de las organizaciones”. En cuanto a “las doce organizaciones sujetas a la entrega de kits, deberán ser caracterizadas en la base de datos del IDPAC, que relacione el trabajo demostrable en el territorio y que sean de organizaciones de mujeres de la localidad que trabajen por la garantía de los Derechos de las mujeres conforme al CONPES14, priorizando a aquellas que trabajen por la garantía del Derecho a una Vida Libre de Violencias”. Luego reafirmó que “en todas las actividades deberá reflejarse la transversalización del Derecho a una Vida Libre de Violencias, no sólo desde la violencia física, sino todas las señaladas en la propuesta”. En cuanto a la

	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: GD-FO-32
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	Versión: 04
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Fecha de Emisión: 12/06/2024
	(Interna o Externa)	Página 3 de 5

confidencialidad de la propuesta, solicitó que “el operador tenga en cuenta el manejo de la información sensible de las mujeres participantes del proyecto”.

Seguidamente, solicitó que “cuando se desarrollen los comités de seguimiento, se cuente con el acompañamiento de quienes realizan la supervisión técnica y financiera, con el objetivo de que sean ellos quienes escuchen las observaciones en cuanto a la ejecución de los proyectos y a su vez, esto facilite las respuestas oportunas. Además, se deberán adoptar en la guía, procedimientos que impidan la revictimización por la información sensible o confidencial que se pueda fugar de los Comités técnicos de seguimiento, para lo cual se deberá construir un protocolo que lo señale con dicha especificidad, asimismo, relacionó la importancia de que los operadores sean sensibilizados en tres momentos en el marco de la ejecución de los proyectos, para que ello permita que se incorporen los enfoques de la PPMYEG. Por tanto, se relaciona la importancia de contar con la oferta económica que está en el SECOP y a su vez, la ejecución presupuestal, es decir que esta información se entregue desglosada en el marco de los Comités, es decir, con beneficiario y monto pagado, dejando claro que no se solicitan los datos sensibles, protegidos por habeas data”. Además, solicitó que “las actas deben especificar las desencuentros, las tensiones, avances o compromisos, para lo cual se propone realizar una metodología que permita dar cumplimiento a los compromisos, que en vigencias anteriores no fueron desarrollados”.

Adicionalmente, solicitó que “el plan de medios que haga sus veces sobre este contrato sea ejecutado con medios comunitarios locales, que tengan domicilio en la localidad y que demuestren el abordaje del enfoque de género dentro de sus contenidos”.

Finalmente señaló que “si el contrato llega a tener prórroga o una adición presupuestal, se tenga en cuenta mi participación en todas las fases, más allá de esta primera etapa de formulación”, a su vez preguntó sobre los incentivos que se les han entregado a las mujeres en el marco de las ferias, ante lo cual Alcaldía Local respondió que estos fueron posibles por el sector cultura porque sus Criterios de viabilidad y Elegibilidad lo permitían, pero que esto no es contemplado en los Criterios de Viabilidad y Elegibilidad del Sector Mujeres.

- Propuesta ganadora No 37178 “Lab. Civ Cuidandonos entre cuidadores y cuidadoras”: una vez leída la formulación construida a la fecha, el equipo de Planeación le mencionó a la Promotora que las actividades (natación) se realizarán a través de la gestión, ante lo cual la promotora refiere estar de acuerdo con lo acordado en la mesa, dado que fue tenido en cuenta lo que ella había solicitado en la mesa de co – creación.

	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: GD-FO-32
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	Versión: 04
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b> (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 4 de 5

- Propuesta ganadora No 37061 “Lab.Civ. ¡VAMOS! Engativá visible, participativa y decisiva”: Luego de ser leída la formulación construida a la fecha, se le indica a la promotora que desde la administración local se presenta la dificultad en la viabilidad para hacer este proceso de certificación con entidades certificadas por Ministerio de Educación, debido a que esta meta se encuentra con otros componentes. En razón a ello, la promotora propone que se realice una articulación interinstitucional que permita tal vez, la certificación de la formación por parte del IDPAC u de otra entidad. Finalmente, la promotora refiere la solicitud de fortalecer organizaciones de mujeres, ante lo cual se le reitera que las líneas de inversión no contienen componente de fortalecimiento a organizaciones, así como tampoco entrega de incentivos económicos, pero la Alcaldía Local, reiteró establecer estrategias para materializar la iniciativa conforme a los principios de planeación y administración.
- Propuesta ganadora es la No 27178 “Defensa Personal para mujeres y niñas”: Luego de ser leída la formulación construida a la fecha, el equipo de Planeación indica que están realizando la viabilidad de ejecutar la iniciativa en articulación con el Sector Cultura y Deporte.

En consecuencia, se señala que el Alcalde Local realizó intervención en la Mesa, señalando el compromiso hacia la garantía de los Derechos de las mujeres en sus diferencias y diversidades, enfatizando que desde el equipo de Planeación se convocarán a los diferentes espacios necesarios en las etapas de la planeación local, es decir, en la formulación, ejecución y seguimiento de los proyectos de inversión local y a su vez, los que están contemplados en el Plan Local de Transversalización.

Ante ello, el apoyo a la gestión local recordó que en cumplimiento del PLT se realizarán las sensibilizaciones a funcionarias y funcionarios de la Alcaldía Local conforme a temáticas priorizadas en el componente de apoyo del mismo, momento en el cual el Alcalde Local señaló que cualquier observación que se presentase durante el desarrollo de las jornadas de sensibilización, se dieran a conocer a través de la Referenta de Mujer y Género. Seguidamente, se le reiteró que el sector estará brindando acompañamiento, orientación y asistencia técnica tanto a la Alcaldía como a las mujeres para sus ejercicios de incidencia en las diferentes etapas y procesos de la planeación local y Presupuestos Participativos.

Una vez realizada la lectura de la formulación, se dio lugar a relacionar los siguientes compromisos:

- 1) Desde el Sector Mujeres se solicita tener en cuenta en las etapas de la planeación, los criterios de elegibilidad, viabilidad y de enfoques de la PPMYEG y a su vez que los operadores demuestren tener un trabajo territorial conforme a los enfoques de la PPMYEG.

	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: GD-FO-32
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	Versión: 04
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b> (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 5 de 5

	<p>2) Las promotoras solicitan que los operadores sean sensibilizados en tres momentos en el marco de la ejecución de los proyectos, para que ello permita que se incorporen los enfoques y el reconocimiento de los ocho derechos contemplados en la PPMYEG.</p> <p>3) Las promotoras solicitan que los comités técnicos de seguimiento cuenten con la participación ineludible de las promotoras, el sector, el operador y la Alcaldía Local con quien realice el apoyo a la supervisión del equipo de Planeación y quien sea la Referenta de Mujer y Género.</p> <p>4) Las promotoras solicitan la implementación de una encuesta de satisfacción, al finalizar la ejecución de los proyectos.</p> <p>5) Las promotoras solicitan que los operadores realicen el curso de construcción de indicadores de género en proyectos sociales, cumplimiento que deberá relacionarse en el marco del primer Comité técnico de seguimiento.</p> <p>6) Las promotoras solicitan la socialización de la formulación en el próximo COLMYEG, es decir, en el de mes de octubre.</p> <p>Finalmente, las promotoras refieren la necesidad de tener en cuenta los demás compromisos u observaciones generadas tras sus intervenciones, contempladas en la presente acta.</p>
<b>3</b>	<p>Por último, se les agradeció a las agradecimiento a todas y todos los asistentes por su participación y compromiso con el desarrollo local, mencionando la Alcaldía Local que la próxima Mesa de seguimiento se realizará el 07 de octubre a las 09:00A.M virtual, esto con el fin de realizar una última lectura a la formulación, previo al proceso de licitación pública.</p> <p><b>Nota 1:</b> No se anexa listado de asistencia toda vez que contiene datos sensibles de las ciudadanas.</p> <p><b>Nota 2:</b> Se realiza acta luego de que por acuerdo durante la Mesa, se solicitara la realización de la misma por parte de la SDMUJER.</p>

<b>COMPROMISOS PRÓXIMA SESIÓN O REUNIÓN</b>			
	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>RESPONSABLE(S)</b>	<b>FECHA</b>
<b>1</b>	Convocar a la próxima Mesa técnica de formulación	Alcaldía Local	07 de octubre de 2024
<b>2</b>			

ANEXOS:

*Elaboró: Laura Stefany Chavarro Fajardo; Contratista apoyo Gestión Local; DTDYP*



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRICTAL DE LA MUJER

Código: GD-FO-50

GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 1

REGISTRO GENERAL DE ASISTENCIA A REUNIÓN

Fecha de Emisión: 12/06/2024

Página 1 de 1

REGISTRO DE ASISTENCIA				OBJETIVO REUNIÓN:		Realizar Mesa de acompañamiento Técnico						
FECHA:		19/09/2024		LUGAR:		Alcaldía local de engativa - salón múltiple						
HORARIO:		09:00am - 12:00m		DEPENDENCIA CITANTE:		DIOyP						
¿Autoriza el tratamiento de datos personales?		DOCUMENTO DE IDENTIDAD		NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	SEXO	IDENTIDAD DE GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	INSTITUCION, ENTIDAD, DEPENDENCIA, OTRO	CARGO	TELÉFONO DE CONTACTO	EMAIL	FIRMA
SI	NO	TIPO	NÚMERO									
A		CC	80772128	Vicente Hugo Herrera	M			FDLE	Alcalde	3212195114	alcaldia.avis	
X		CC	1077501646	Samuel B. Ramírez B.	H			ADL - Despacho	ASD/1	3173642030	Samuel.Ramirez@alcaldia.gov.co	
X		CC	52390390	Micaela Johanna Rodríguez Utrán	M	F	H	ADL Mujeres y Género	RECE/EUNA	3219761521	micaela.rod@alcaldia.gov.co	
X		CC	5161433	Aracely A Quiñones	M	F		Org. Mujeres Conscientes		3132823833	aracelyqui@alcaldia.gov.co	
X		CC	1018417888	Diana Helena Aragón	M	F	Hetero	Org. Mujeres Conscientes	Proponente	3154580328	dgherera09@gmail.com	
X		CC	12249138	Jhonn duley Sanchez	M	M		ADL planeación	Coordinador	3156346631	jhonduleysanchez@alcaldia.gov.co	
X		CC	1019016788	Alexandra Ruiz	F	F		FDLE Planeación	Formuladora	3505113287	alexandraruiz@alcaldia.gov.co	
X		CC	79131695	Wilma M. Borda D	F	F		Proponente Inicial	Proponente	3112248319	wilmaherma@gmail.com	

Tratamiento de datos personales: Mediante el registro en el presente formato, usted autoriza a la SDMujer para la recolección, almacenamiento y uso de sus datos personales. Como Titular de la información usted tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente. Ley 1581 de 2012.

Nota 1: Si usted como participante marca la opción (NO) a la autorización al tratamiento de datos personales, trazar una línea oblicua (/) en los campos que no esté de acuerdo en registrar la información.

Nota 2: Los datos obligatorios para el registro de la asistencia a la reunión son: Documento de Identidad, Nombre y Apellidos, institución, entidad, dependencia, otro, cargo, email y firma.

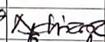
Convenciones Tipo de Documento: CC: Cédula de ciudadanía / TI: Tarjeta de Identidad / CE: Cédula de Extranjería / NIP: Número de Identificación Personal / NUIP: Número Único de Identificación personal / PA: Pasaporte / PPT: Permiso por Protección Temporal / RUMV: Registro Único de Migrantes Venezolanos / Otro

Convenciones Sexo: M: Mujer / H: Hombre / I: Intersexual.

Convenciones Identidad De Género: F: Femenino / M: Masculino / TF: Transfemenino / TM: Transmasculino.

Convenciones Orientación Sexual: H: Heterosexual / B: Bisexual / G: Gay / L: Lesbiana

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: GD-FO-50
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	Versión: 1
	<b>REGISTRO GENERAL DE ASISTENCIA A REUNIÓN</b>	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 1 de 1

REGISTRO DE ASISTENCIA				OBJETIVO REUNIÓN:								
FECHA:		19/09/2024		LUGAR:		Alcaldía local de Engativá - salón Múltiple						
HORARIO:		09:00am - 12:00m		DEPENDENCIA CITANTE:		DTDyP						
¿Autoriza el tratamiento de datos personales?		DOCUMENTO DE IDENTIDAD		NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	SEXO	IDENTIDAD DE GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	INSTITUCIÓN, ENTIDAD, DEPENDENCIA, OTRO	CARGO	TELÉFONO DE CONTACTO	EMAIL	FIRMA
SI	NO	TIPO	NÚMERO									
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	CC	40187411	Adriana Hurtado	M	F	H	asesora proponen	iniciativa	3103345050	maxmujeres@gmail.com	
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	CC	615299886	Laura S. Chavarro	F	M	F	sonyer - DTDyP	centralista	3162732410	lchavarro@sdmujer.gov.co	

**Tratamiento de datos personales:** Mediante el registro en el presente formato, usted autoriza a la SDMujer para la recolección, almacenamiento y uso de sus datos personales. Como Titular de la información usted tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente. Ley 1581 de 2012.

**Nota 1:** Si usted como participante marca la opción (NO) a la autorización al tratamiento de datos personales, trazar una línea oblicua (/) en los campos que no esté de acuerdo en registrar la información.

**Nota 2:** Los datos obligatorios para el registro de la asistencia a la reunión son: Documento de Identidad, Nombre y Apellidos, institución, entidad, dependencia, otro, cargo, email y firma.

**Convenciones Tipo de Documento:** CC: Cédula de ciudadanía / TI: Tarjeta de Identidad / CE: Cédula de Extranjería / NIP: Número de Identificación Personal / NUIP: Número Único de Identificación personal / PA: Pasaporte / PPT: Permiso por Protección Temporal / RUMV: Registro Único de Migrantes Venezolanos / Otro

**Convenciones Sexo:** M: Mujer / H: Hombre / I: Intersexual.

**Convenciones Identidad De Género:** F: Femenino / M: Masculino / TF: Transfemenino / TM: Transmasculino.

**Convenciones Orientación Sexual:** H: Heterosexual / B: Bisexual / G: Gay / L: Lesbiana